



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PRODUCTORA DE ENVASES DEL ECUADOR PRECUSA S.A.

EXPEDIENTE: 118188

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|-----------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| 0912155397 | 07/07/2011 | ORRALA VILLEGAS JENNY AMANDA | APODERADO |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003699 NOMBRE: GRUPCOM EXT LIMITED
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, Nz
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: NUEVA ZELANDIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | CORREO ELECTRONICO |
|----------------|--------------------------------|-----------------|--------------|---|------------------------|
| 0101801686 | CORDERO MOSCOSO RODRIGO ANDRES | CEDULA | ECUADOR | ENRIQUE ARIZAGA TORAL POSTE 98 SECTOR SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOAQUIN CUENCA. | rodrigoc1@cartopel.com |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO | COTIZA BOLSA |
|-----|---------------|----------------------------------|-----------------|----------------|---|--------------|----------------------------|--------------|
| 1. | ASE-G-0005390 | MEVAR LIMITED | OTRO | NUEVA ZELANDIA | Level 3, 18 Stanley Street, Auckland | | cchavarria@grupocomeca.com | NO |
| 1.1 | 104900716 | VICTOR ALEJANDRO MESALLES VARGAS | PASAPORT | COSTA RICA | Plaza Colonial, 3er piso, Oficina #3-10 San | CASADO | cchavarria@grupocomeca.com | NO |
| 1.2 | 105840045 | JAIME MESALLES VARGAS | PASAPORT | COSTA RICA | 100m North 50m West of Isabel La Católica | CASADO | cchavarria@grupocomeca.com | NO |
| 1.3 | 105210884 | MONTSERRAT MESALLES VARGAS | PASAPORT | COSTA RICA | Apt 496, 6150 Santa Ana, San Jose | CASADO | cchavarria@grupocomeca.com | NO |

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Rodrigo Andrés Cordero Moscoso

No. IDENTIFICACIÓN: 0101801686



Factura: 001-200-000048619



20180101009D00514

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101009D00514

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) RODRIGO ANDRES CORDERO MOSCOSO portador(a) de CÉDULA 0101801686 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A GRUPCOM EXT LIMITED COMO APODERADO ESPECIAL CON IDENTIFICACION SE-Q-00003699 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION COMPAÑIA EXTRANJERA PRODUCTORA DE ENVASES DEL ECUADOR PRECUSA SA. / GRUPCOM EXT LIMITED, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PETICION REALIZADA DRA. MARIA FERNANDA TORAL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 12 DE MARZO DEL 2018, (9:52).

RODRIGO ANDRES CORDERO MOSCOSO
CÉDULA: 0101801686



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

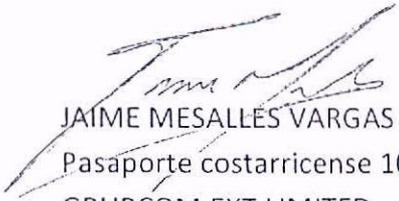
PODER ESPECIAL



Dr. Eduardo C. Palacios Sacol
NOTARIO PÚBLICO NO VENCIDO
CUENCA - ECUADOR

En mi calidad de representante legal principal y por tanto, funcionario autorizado de GRUPCOM EXT LIMITED. una compañía constituida y existe bajo las leyes de la República de New Zealand, otorgo poder especial en la República de Ecuador al Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso con Cédula de identidad: 0101801686, domiciliado en Cordero, Moreno & Corral Abogados, Circunvalación Sur, sector subida a Turi, Cuenca – en la Republica de Ecuador. En virtud de este poder, el mandatario podrá, en nombre y por cuenta del mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por el mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas antes las cortes y tribunales judiciales o arbitrales y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador. Es todo. Leo lo escrito lo encuentro conforme y firmo en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a las ocho horas del veintiocho de diciembre del dos mil diecisiete.

Cordialmente,


JAIME MESALLES VARGAS

Pasaporte costarricense 105840045

GRUPCOM EXT LIMITED

Representante Legal *3*



FEDERICO JOSE VEGA RODRIGUEZ
1 0 7 6 9 0 2 5 7



Dr. Eduardo C. Palacios Sacol
NOTARIO PÚBLICO N° 9999
CUENCA - ECUADOR

El suscrito Federico José Vega Rodríguez, Notario Público con oficina en San José, Escazú, San Rafael, Condominio Plaza Colonial, tercer piso oficina tres – doce, inscrito en la Dirección Nacional de Notariado, al número siete mil novecientos setenta y dos, autentico la firma que antecede. Doy fe que la misma fue puesta y estampada en mi inmediata y física presencia y en forma voluntaria de su puño y letra por el señor Jaime Mesalles Vargas, mayor edad, divorciado de primeras nupcias, empresario, con cédula de identidad y pasaporte costarricense número uno cero cinco ocho cuatro cero cero cuatro cinco, vecino de la República de Costa Rica, su Capital San José, Provincia San José, Cantón Escazú, Distrito San Rafael, Edificio Condominio Plaza Colonial, tercer piso, número tres – doce, es auténtica de puño y letra del citado señor, la cual fue realizada bajo mi presencia, de lo cual doy fe. El presente documento hace referencia a un poder especial. Además, doy fe que mi firma es de mi puño y letra y que mi Sello Blanco, corresponde al inscrito en la Dirección Nacional de Notariado. Es todo. Expido la presente autenticación de firma en relación con el artículo ciento once del Código Notarial. Este documento se autentica para surtir efectos jurídicos en la República de Ecuador. Es todo. San José, a las ocho horas del veintiocho de diciembre del dos mil diecisiete.

Federico José Vega Rodríguez

Notario Público, Inscrito 7972.





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ACDONPOB6QE
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 23/02/2018
(On - Le:)

7. Por: Jonathan José Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 454820
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: GRUPOCOM EXT LIMITED
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 3
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



Dr. Eduardo E. Palacios Sacot
NOTARIO PUBLICO NGVENI
CUENCA - ECUADOR

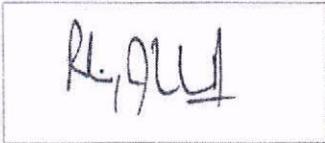
A-11 0455116

000455116



Dr. Eduardo C. Palacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO NGVENI
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101801686

Nombres del ciudadano: CORDERO MOSCOSO RODRIGO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO TAMARIZ MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: CORDERO ACOSTA JOSE VICENTE

Nombres de la madre: MOSCOSO CARVALLO MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-102-57927



183-102-57927

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101801686

Nombre: CORDERO MOSCOSO RODRIGO ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-102-57946



183-102-57946

